



Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR UN PUESTO DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS VIA MIR (GRUPO A1) CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y NEONATALES MEDIANTE NOMBRAMIENTO POR ACÚMULO DE TAREAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

El artículo 21 de la Orden SAN/713/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y se regula el funcionamiento de las mismas, establece el procedimiento para la cobertura de puestos de trabajo correspondientes a categorías y/o especialidades con características específicas de formación u otra índole, para cuyo acceso se exija estar en posesión del título de especialista en ciencias de la salud.

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones Adicional Primera del Decreto 11/2016, de 21 de abril, el procedimiento regulado en este artículo (precitado) solamente podrá llevarse a cabo en consonancia con la cartera de servicios del centro o institución sanitaria donde se pretenda efectuar dicho nombramiento o cuando se considere estrictamente necesario que el profesional seleccionado ha de reunir unos requisitos de formación, conocimientos, idoneidad o aptitudes específicos para el desarrollo de una determinada técnica médica propia del concreto centro o institución sanitaria.

Una vez establecido el orden de prelación de los aspirantes en la correspondiente bolsa, cuando sea necesaria la cobertura temporal de puestos de trabajo de las categorías correspondientes y se trate de puestos para cuyo desempeño sea necesario que el profesional reúna determinadas características específicas de formación o de otra índole conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, se convocará a los mismos, respetando el orden de prelación aludido, por parte de una comisión de selección cuya composición se determine.

Por ello, el Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal y de conformidad con la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, y con la Orden SAN/713/2016, de 29 de julio precitada, **ACUERDA CONVOCAR** la cobertura de un puesto de **LICENCIADO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS VIA MIR (GRUPO A1) CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y NEONATALES MEDIANTE NOMBRAMIENTO POR ACÚMULO DE TAREAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID** mediante nombramiento estatutario interino en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, conforme a las siguientes

Código Seguro de Verificación CSV: P241TS1QHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejor/?csv=P241TS1QHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W>





Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid



Código Seguro de Verificación CSV: P241TSTQHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/colegio/?csv=P241TSTQHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W>



BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Constituye el objeto de las presentes bases la cobertura de un puesto de **LICENCIADO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS VIA MIR (GRUPO A1) CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y NEONATALES**, con las retribuciones y jornada de trabajo correspondientes a su categoría estatutaria y conforme a la normativa vigente.

Las funciones a desempeñar son las derivadas de su nombramiento, estando sometido al periodo de prueba establecido en el artículo 34 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco.

La unidad de cuidados intensivos del hospital clínico Universitario de Valladolid es una Unidad compleja y de carácter mixto, a diferencia del resto de la Comunidad, por tanto, es necesario presentar un perfil mixto y tener habilidades para el manejo del paciente neonatal, incluyendo los prematuros extremos y el crítico pediátrico. Nuestra Unidad presenta un nivel asistencial IIIb, incluyendo cirugía de DAP y una gran complejidad, por tanto, precisamos que el candidato tenga una formación en este campo.

Por ello, y para poder seguir atendiendo estas patologías sin pérdida de efectivos cualificados, y por consiguiente de calidad, se realiza la presente convocatoria de para cubrir el puesto citado (Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, con características específicas para la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales) mediante contratación perfilada.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1.- Los aspirantes deberán reunir a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes los siguientes **requisitos**:

- a) Tener cumplidos dieciséis años y no sobrepasar la edad de jubilación forzosa.
- b) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público relativo al acceso al empleo público de los nacionales de otros países.
- c) Titulación exigida: Estar en posesión del título de **Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas** vía MIR o estar en condiciones de obtener dicho título por haber finalizado la formación exigida para su obtención, dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- d) En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación por el Ministerio competente en materia de Educación.





Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid

- e) Poseer la capacidad funcional necesaria para cumplir las tareas derivadas de su nombramiento.
- f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- g) Ser integrante de la lista de candidatos (de la bolsa de empleo de la especialidad), tal y como se establece en el artículo 21 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas.

2.2.- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EXIGIDOS

2.2.A.- Formación y Experiencia profesional:

- Acreditación de formación específica en UCIP, mínimo 12 meses, durante la especialización.
- Acreditación de formación en transporte pediátrico y neonatal (rotación mínima de 1 mes en una Unidad de Transporte Pediátrico)
- Acreditación de la realización de los cursos de RCP pediátrica y neonatal avanzada y Advanced Pediatric Life Support (APLS).
- Acreditación de formación y adquisición de experiencia en cuidados neonatales en grandes prematuros.
- Acreditación de formación y manejo de pacientes en hipotermia.
- Acreditación de formación y manejo de TDEC
- Acreditación de formación y manejo en ventilación mecánica pediátrica y neonatal.
- Acreditación de formación y manejo en ecografía en el paciente pediátrico crítico.
- Acreditación de formación y manejo en sedoanalgesia en cuidados intensivos pediátricos.
- Conocimientos en manejo de paciente en ECMO
- Experiencia en manejo de pacientes críticos pediátricos y neonatales (incluyendo los extremadamente prematuros)
- Experiencia profesional en manejo de ventilación mecánica invasiva y no invasiva pediátrica.
- Experiencia profesional en manejo de paciente politraumatizado pediátrico.
- Experiencia profesional en manejo de paciente postquirúrgico pediátrico y neonatal.
- Experiencia profesional en el manejo de pacientes neurocríticos pediátricos.
- Experiencia profesional en el manejo de la monitorización electroencefalográfica pediátrica.
- Experiencia profesional en manejo del paciente crítico oncológico.

Código Seguro de Verificación CSV: P24TSTQHCA1WL0ZH20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24TSTQHCA1WL0ZH20R5Q5ZGN2IVAW97E2W>





Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid

- Experiencia en el manejo de las técnicas de depuración extrarrenal, hipotermia, VAFO y PIC.
- Experiencia profesional en el manejo de sedoanalgesia para procedimientos invasivos pediátricos.
- Experiencia en el manejo de pacientes postablación y otras técnicas de hemodinámica

2.2.B.- También se valorará:

- Tener realizada la formación en RCP pediátrica y neonatal.
- Experiencia laboral en una unidad de cuidados intensivos pediátricos mixta.
- Posesión del título de doctor.
- Actividad Investigadora y publicaciones científicas.
- Premios curriculares.
- Primer autor de artículos científicos publicados en revistas indexadas en primer cuartil (al menos 5)

TERCERA: PROCESO DE SELECCIÓN

A esta convocatoria podrán acudir todos los integrantes de la lista de candidatos de la bolsa de empleo en vigor de la especialidad de Licenciados Especialistas en Pediatría y sus Áreas Específicas que estén interesados.

Se cita a los candidatos que estén interesados a la realización de una entrevista. Dicha entrevista tendrá lugar en el día, hora y lugar que ahora se expone, debiendo aportar cada candidato el *curriculum vitae*, con la documentación que acredite los méritos que dice ostentar.

Fecha de la entrevista: 18 de noviembre de 2021 (jueves)

Hora: 11:30

Lugar: Sala de Juntas del Hospital Clínico Universitario de Valladolid

El proceso de selección consistirá en la comprobación, por la Comisión de Selección, de que los aspirantes integrantes de las bolsas de empleo temporal reúnen el perfil específico exigido.

Una vez efectuada esa comprobación, la Comisión notificará al Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Hospital Clínico Universitario de Valladolid la relación de candidatos que han acreditado el perfil exigido, quien llevará a cabo dicho nombramiento del candidato que ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo de entre los que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza.

Este nombramiento tendrá carácter temporal y se acordará el cese conforme lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Código Seguro de Verificación CSV: P24TSTQIHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/colojor/?csv=P24TSTQIHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W>





Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid

Igualmente la Comisión de Selección podrá proponer que se declare desierto el procedimiento respecto al puesto, por no encontrarse candidato idóneo o si el puesto convocado, a lo largo de la tramitación del proceso selectivo fuese cubierto, aún con carácter provisional, por personal estatutario fijo en los términos previstos en la legislación reguladora de la materia.

Con la finalidad de una mayor divulgación la presente convocatoria y su resolución se publicará al menos en los tablones de anuncios del Servicio de RRHH del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como en la página web y en la intranet del HCUV y en el portal de Salud de Castilla y León.

CUARTA: COMISIÓN DE SELECCIÓN

COMISIÓN TITULAR:

Presidente:

D. Joaquín Fernández Gómez
Director Médico del HCUV

Vocales:

Dr. D. Hermenegildo González García.
Jefe de Unidad del Servicio de Pediatría y sus A.E. del HCUV
Dr. D. José Manuel Marugán de Miguelsanz.
Jefe de Unidad del Servicio de Pediatría y sus A.E. del HCUV
Dra. Dña. Asunción Pino Vázquez.
Jefe de Unidad del Servicio de Pediatría y sus A.E. del HCUV

Secretaria:

Dña. Mercedes García Encinas
Jefa de Servicio de Recursos Humanos del HCUV

COMISIÓN SUPLENTE:

Presidente:

Dr. D. José Vicente Esteban Velasco
Subdirector Médico del HCUV

Vocales:

Dra. Dña. Marta Brezmes Raposo.
L.E. UCIP del HCUV
Dra. María Pino Velázquez.
L. EUCIP del HCUV
Dra. Dña. Marta Benito Gutiérrez.
L. E. UCIP del HCUV

Código Seguro de Verificación CSV: P24TSTQIHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotgijr/?csv=P24TSTQIHCA1WL0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W>





Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno.: 983 42 00 00
47003 Valladolid

Secretaria:

Dña. Beatriz Descalzo Pino
Jefa de Servicio de Gestión Económica del HCUV

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente de Salud de las Áreas de Valladolid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a 11 de noviembre de 2021

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Fdo.: José Antonio ARRANZ VELASCO

Diligencia para hacer constar que la presente Convocatoria se publica el día de la fecha en los tablones de anuncios del Servicio de RRHH del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como en la página web y en la intranet del HCUV y en el portal de Salud de Castilla y León.

En Valladolid a 11 de noviembre de 2021

La Secretaria de la Comisión de Valoración.

Fdo.: Mercedes GARCÍA ENCINAS

Código Seguro de Verificación CSV: P24TSTQHC1W1L0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotajo/>/?csv=P24TSTQHC1W1L0ZHA20R5Q5ZGN2IVAW97E2W

